

Ordinario Parte 2 de Marzo de 1732

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y sala de las Cajas de la Corte de ella a tres dias de Marzo de
1732 mill setecientos treinta y quatro los muy Ilustres señores Murcia
se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra
a saber Don Diego de Belasco Cordova Corredor de esta Cui
dad Don Lope Gonzalez de Avelaneda Don Joseph Antonio Pueto y
Carrasco Don Juan Carrillo Don Joseph Fontes el Marques de Veniel;
Don Gines Saorin Don Gines Aillon; Don Joseph Nicolas Locamora; Don
Joseph Julian Sanchez; Don Juan de Torres; Don Christoval de Busti;
Don Lorenzo Fuster; Don Francisco Locamora Don Pedro de Torres Don
Francisco Zecina Don Christoval de Lion Don Juan Tizon; Don Fran
cisco Fontes; Don Alphonso Manrreia Don Joseph de la Calle Don Luis Men
chiron Don Geronimo Larandona; Don Juan Antonio Navarro y Don
Francisco Javier Molina Revidores =
Sciendo Joseph Luero Joseph Lopez Baron Joseph de Huertas
Balchazar Alderete Agustin de Huertas Francisco toledano Ber
nabe Balleo Joseph Huadia Joseph Garcia Falcon y Lorenzo Alonso de
Molina Jurados =

Combram.
de fiel sobre estante
en la pesquera de la
cañizada

Hizose relacion de la citacion mandada hacer a este cavildo para
nombrar Persona que sirva el Empleo de fiel sobre estante de el
propio y pesquera de la Cañizada; y el señor Don Joseph Pueto Revidor
manifesto Carta de Diego Morales Anaz de dha pesquera su fha de
veinte y ocho de Febrero pasado de pro uisus en que le da cuenta que
para este dia marzo dara dha cañizada pescante y pide sola submisit
trento medio para mantenerse y a los que entienden en este trabajo y
para la paga de fogas como demas que contiene dha carta = y se bieron
memoriales de Agustin Fernandez trujillo y de Alonso Albaladeso en
que por las razones que exponen suplican a la Ciudad los tenga presen
tes para conferir el Empleo = y el señor Don Christoval de
Lion Corredor de lo que es constante a la Ciudad estar atendido
pados los propios de horden del señor Corredor por la que atendido
del señor Don Juan Saorin para satisfacer los atras que a
favor de la real hacienda se le van deuenido, por lo que tratandose
de nombrar Persona que quite en la cañizada para llevar la quin
ta y rason del peage que se conduce a esta Ciudad que es el de
tino que dho empleo tubo quando estava coniente dha cañizada;
y hallandose al presente como es publico y notorio mas ha de tres
años perdida y sin mercado dha pesquera y sin noticia positiva de
que le da cuenta el que dice que esta nominacion es voluntaria
por no tener que hacer dho sobre estante, mas como quando
no ai de donde satisfacerle su salario por cuyas razones suplica
a la Ciudad suspenda dho nombramiento y solo se trate de sacar
al peony a moneda en arrendamiento el referido propio; y delo
Contrario protesta lo que al de echo del publico y a los propios
de esta Ciudad le combenga y lo pide por testimonio y voluntaria
mente se salio de esta sala de que no los presentes secretarios
certifican = y los señores Don Joseph Luero Don Joseph

